



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

30 de noviembre de 2017

Sr. Ángel San Miguel Hernández
Presidente
Junta Local Mayagüez-Las Marías
5 Calle Ramón E. Betances Sur
Mayagüez, PR 00680-5407

Estimado señor San Miguel:

El 31 de agosto de 2017, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio recibió del Área Local de Desarrollo Laboral Mayagüez-Las Marías (ALDL, *Mayagüez-Las Marías*) las contestaciones al Informe de Evaluación del Plan Local 2016-2020 emitido por el Programa de Desarrollo Laboral el 21 de julio de 2017, conforme a los requisitos establecidos en la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Trabajadora (WIOA, *por sus siglas en inglés*).

Luego de completar el proceso de evaluación y siguiendo los parámetros establecidos en la Guía de Planificación Regional y Local 2016-2020, se otorga la aprobación al Plan Local 2016-2020 del ALDL Mayagüez-Las Marías. Este documento será la guía en la consecución de las estrategias, objetivos y metas para los próximos años programáticos. Le recordamos que, a base de lo establecido en la sección 108 de WIOA, de presentarse cambios en las condiciones del mercado de empleo y económicas que afecten la implantación del plan al finalizar el primer período de dos años, la Junta Local en unión con la Junta de Alcaldes, podrán presentar una Modificación al Plan Local aprobado.

Para información adicional relacionada a este asunto, puede comunicarse con la Sra. Yolanda Rivera Ortiz, Ayudante Especial a cargo de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas al teléfono (787) 754-5504 extensión 5285 o través del correo electrónico yolanda.rivera@ddec.pr.gov.

Cordialmente,

Natasha Vazquez Cordero, JD
Directora
Programa de Desarrollo Laboral

c: Hon. José Guillermo Rodríguez, Presidente Junta de Alcaldes
Sra. Hilda R. Renovales Cruz, Directora Ejecutiva

